



**Formación Ciudadana y Docencia Universitaria:  
hacia una Cultura Digital**  
**Semiramis Mendoza Delgado**

El conocimiento no pretende llenar mentes, pretende abrirlas  
George Siemens (2010)

**Introducción**

Inicio este informe con una reflexión personal. Cerraré con otra. Con la revisión y selección de la literatura nacional e internacional, se incrementa mi interés por el desarrollo del proceso de aprendizaje en los estudiantes universitarios, el cual constituye una situación que suele resultar una complejidad docente a resolver en nuestras aulas, puesto que la formación académica influirá en la manera como afronten profesional y personalmente las exigencias de la dinámica socioeconómica.

Comparto este convencimiento con Ustedes: el desarrollo del currículo universitario, que atienda las necesidades intelectuales, emocionales y físicas del aprendiz universitario, se torna pertinente al darle sentido y concreción a la formación de un profesional que ha de estar provisto de conocimiento, sensibilidad, ética y destreza para comunicar eficazmente sus ideas en la vida sociocultural del país. Por ello, ¿Cómo el currículo consigue que el estudiante universitario dirija su mirada en dirección a la meta? ¿Cómo hacer viable el desarrollo tanto de la individualidad como de la pertenencia solidaria con su comunidad?

Para dar respuesta a la interrogante emergente del proceso reflexivo docente, presento una revisión de las publicaciones referidas a la tarea educativa, no sin antes tratar concepciones y supuestos relativos con la ciudadanía transitando por la fundamentación jurídica venezolana hasta las experiencias que señalan diversos investigadores educativos, de tal manera de considerar la integración del saber conectivo a las estrategias de enseñanza y aprendizaje en los estudios universitarios.

**Ciudadanía y Educación: Motivo para el Cambio**

Al emprender la indagación literaria sobre la preocupación docente, es pertinente conceptualizar los términos centrales de nuestro estudio, por lo cual iniciaré definiendo los

términos clave que nos ocupa. Para Galindo (2009), *el ciudadano* es quien “hace parte de una sociedad. En su identificación como ciudadano, establece relaciones con las diferentes instancias del gobierno, la administración y la comunidad en general, que, con él, construyen el imaginario de ciudad” (p. 170).

Desde esta perspectiva, se entiende que la formación ciudadana esta referida al “desarrollo de una actitud de responsabilidad social y política de compromiso con cambios y transformaciones que conduzcan a una sociedad libre, justa y fraternal” (Rojas, 2010, p. 352).

Por su parte, la Pontificia Universidad Javeriana (2009) indica que, la formación ciudadana

apunta a insertar creativa y dinámicamente a la persona dentro de una sociedad democrática. Se trata de lograr que la persona asuma su ciudadanía en forma activa, de un modo creativo que le permita un mayor desarrollo de sí mismo y que, consecuentemente, beneficiará al conjunto de la sociedad de la que forma y es parte, ya que necesariamente el ser humano alcanza su propio perfeccionamiento como individuo en relación con otros, en una continua interacción con otras personas.

De allí que, el ciudadano ha de cultivar una actitud sensible, crítica, reflexiva y comprometida éticamente ante las necesidades de la sociedad y con habilidades conceptuales básicas que le permitan afrontar exitosamente los futuros retos profesionales que la dinámica socio-económica le reclama. A partir de esta premisa, este ciudadano ha de prepararse para interactuar en instituciones públicas donde se encontrará con “el grueso de la convivencia cotidiana, la actividad económica, la organización política, la participación religiosa, y muchas otras iniciativas sociales institucionalizadas”, al decir de González Fabre (2005, p.4). Es así como, la cultura pública condiciona nuestra conducta, a tal punto que:

Tenemos unas maneras asumidas de comportarnos en la convivencia urbana, en los lugares de trabajo, en los intercambios de mercado, en la política, en general en las relaciones largas... que son las habituales, las que hemos aprendido viendo desde niños como actúan los demás. Actuar así –por ejemplo, llegar quince minutos tarde a una reunión, o comenzar perdiendo un rato con comentarios personales para romper el hielo- no extraña a nadie y no necesita ser justificado. La mayor parte de la gente lo hace, y se siente con derecho a hacerlo. (op.cit., p.6)

Esto hace que, los proyectos colectivos dependan de la influencia de la cultura pública, y por la calidad de nuestras instituciones, para lo cual puede ser orientada por medio de:

educar hasta que la mayoría considere deseable ese cambio, y simultáneamente crear las instituciones que lo hagan posible y beneficioso para quienes lo asuman. Si esas instituciones funcionan bien, ello llevará a más personas a ver deseable ajustarse a ellas, tendrá pues un efecto educativo que a su vez reforzará las instituciones, en un círculo virtuoso. (op.cit., p. 8)

Este cambio cultural puede generarse desde diversos ámbitos societales. La OEA (2009) aportó una perspectiva desde el nivel educativo secundario, al cual se le ha otorgado la preparación para los estudios superiores, ahora se le requiere una nueva función:

que forme para el trabajo y que contribuya a la formación de una ciudadanía participativa, entendida como aquella que posee códigos vinculados a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, a la formación científico-técnica y a nuevos saberes de la cultura global (p. 3).

En este sentido, vemos que se están tomando medidas internacionales para contribuir a las transformaciones culturales desde nuestras propias instituciones educativas, con preocupaciones sentidas en colectivo. Particularmente, nuestras casas de estudios universitarios, generadoras de proyectos colectivos que favorecen a las comunidades y al Estado, resultan propicias para tal intención curricular al constituirse en espacios reflexivos de análisis, planificación, ejecución, y evaluación de las políticas públicas educativas, y son componentes primordiales de prosecución del proceso educativo sociocultural. En Venezuela, las instituciones de Educación Superior o Universitaria (IES) han de servir de promotores de autonomía y autocrítica de la ciencia y la tecnología, dado que nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) lo determina así:

La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana (Art. 102).

Asimismo, se establece en nuestra carta Magna que:

Los medios de comunicación social, públicos y privados, deben contribuir a la formación ciudadana. El Estado garantizará servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información. Los centros educativos deben incorporar el conocimiento y

aplicación de las nuevas tecnologías, de sus innovaciones, según los requisitos que establezca la ley. (Art. 108)

En este sentido, la educación ciudadana representa motivo de particular interés de los IES en ese proceso creador de ciudadanía, solidaridad, libertad, democracia, responsabilidad social y laboral, y somos los docentes junto a estudiantes y egresados de nuestras comunidades universitarias, quienes mediante “la investigación científica, humanística y tecnológica” hemos de buscar el conocimiento con el propósito de potenciar el desarrollo económico, social y político para la seguridad y soberanía de nuestra Patria (ibídem, art. 107 y 109). El planteamiento anterior se justifica, ya que la Ley de Educación (2009, Art. 32) especifica el compromiso de la Universidad por la educación ciudadana fundamentada en la Constitución Venezolana, al referirse a que:

La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidos o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas.

Es así como, estas leyes y sus consiguientes decretos, resoluciones ministeriales e institucionales dan cuenta de ello, orientando el accionar de las comunidades universitarias, a partir de su planificación. Con el propósito de transitar de la intención hacia su práctica, el desarrollo del currículo desde nuestras aulas se constituye en el punto focal para propiciar la evolución del pensamiento científico de nuestros estudiantes. Esto implica que, el currículo ha de expresarse en relación con competencias, ámbitos de alfabetización, repensando “las metodologías didácticas, las formas de evaluación, replantear escenarios y tiempos, etcétera”, coincidiendo con Díaz Barriga (2010, p. 134 y 135), quien considera además que:

los contenidos del *currículo* han dejado de concebirse como saberes inamovibles e incuestionables, para entender que pueden perder vigencia, que en su cualidad de saberes culturales resultan negociables, que deben seleccionarse mediante el consenso de la comunidad educativa, y que siempre responden a ciertos valores y

finés. Al mismo tiempo, hay que reconocer que este relativismo enfrenta a los actores de la educación a que no siempre es fácil discernir entre lo efímero y lo razonablemente perdurable, o entre lo esotérico y lo científico.

Con ello, el currículo compuesto por los contenidos y habilidades necesarias para participar en la apertura social nos lleva a activar la comunicación entre las culturas. Al respecto, Gimeno Sacristán (2002, p. 249-251) nos presenta algunos criterios básicos para decidir contenidos y procedimientos del currículo, estos son:

- a) Conocer la propia cultura en relación con las de otros, así como afianzar la capacidad de juicio y la autonomía de los individuos en el aprendizaje.
- b) Ciertos contenidos, se justifican por su universalidad de hecho y por su indiscutible utilidad instrumental, como ocurre con la ciencia o las tecnologías, lo cual los convierte en potencialmente útiles para todos y compatibles con los derechos de todos.
- c) Otros contenidos son derivaciones de la consideración de una ciudadanía plural en sociedades democráticas, basadas en la racionalidad comunicativa. La sociedad plural exige conocer y entender que el marco de vida en común requiere determinados conocimientos acerca de dicha condición que tienen que ser explícitamente tratados y complementados con la práctica de ciertas *virtudes sociales*: la tolerancia racial, valentía cívica para alzar la voz por causas justas, solidaridad, la justicia, la prudencia, la participación.
- d) El currículum común tiene como potencialidad poder desarrollar formas de comprender y algunas aspiraciones básicas, haciéndolas extensibles a todos.
- e) La escolaridad debe estimular el interés activo por “los otros” que provienen o pertenecen a otras culturas, próximas o más alejadas, analizando lo que compartimos con ellos y lo que, siendo específico, enriquece la diversidad de la humanidad.
- f) Esa función englobante de los sujetos particulares en una cultura común no significa la homogeneización de su individualidad.
- g) La búsqueda de la igualdad debe ser referente esencial de toda política educativa y de toda práctica pedagógica, pensando la igualdad desde parámetros culturales, de género, clase social, etc.

En consecuencia, la orientación de las actitudes que favorezcan el aprendizaje de la ciencia es el aspecto del currículo que hemos de abordar con mayor énfasis para aportar optimistamente a la construcción continua de los saberes culturales de nuestra ciudadanía. Por otra parte, la responsabilidad docente al tratar de “ligar el currículum concebido o en el papel con el currículum en clase”, (Stenhouse, 2004, p. 95), asumida para su concreción sistemática y evaluación continua, en los profesionales que egresan de nuestras Casas de estudios

Universitarios, posibilita “la transformación de mentalidades, formas de hacer e interactuar en los escenarios educativos e inclusive fuera de ellos” (Díaz Barriga, 2010, p.135) que impulsaría los cambios culturales necesarios para el desarrollo de país. Con ello, los docentes concientes sobre los efectos que su accionar ocasiona, hemos de “dar buen ejemplo del uso de la libertad de cátedra, y esta no debe ser un pretexto para el adoctrinamiento, pues la educación democrática no puede ser ni autoritaria ni doctrinaria”, al decir de Rojas (2010, p. 354)

Entonces, la mediación, el acompañamiento cognitivo, y la motivación estudiantil con disposición y habilidades para el aprendizaje significativo y el estudio independiente es un ideal que pretendemos; por lo cual dichas cualidades han de asistirse desde entornos que propicien los cambios del accionar educativo dirigidos hacia la flexibilidad, la atención a la diversidad, el fomento del conocimiento de orden superior y el uso estratégico y responsable de todo tipo de medios y tecnologías, tal como lo plantea Rojas.

Siendo las cosas así, el modo como el docente construye su visión acerca del conocimiento que ofrece a los estudiantes vislumbrará las situaciones que puede encontrar al pasar a la práctica las intenciones contenidas en el currículo, e influirá de alguna forma en la orientación de actitudes que favorezcan el aprendizaje de la ciencia, su ética y humanismo (Mendoza, 2008, p. 89). Entonces, nuevas interrogantes surgen sobre estos aspectos ¿cómo el docente está gestionando el currículo en este siglo XXI?, ¿cómo lograr la transformación de la práctica docente hacia nuevas formas de orientar el aprendizaje de nuestros estudiantes en su formación de ciudadanos críticos, reflexivos, sensibles y comprometidos, social y éticamente con el desarrollo del país?

### **El conectivismo en la Educación Ciudadana**

Teniendo en cuenta lo expresado precedentemente, la planificación del curso aunque se realice antes de conocer a los estudiantes, ha de ir adecuándose mediante un proceso de indagación temporal que vaya dando respuesta a las particularidades emergentes y los incentive a compartir sus conocimientos en colectivos sociales, tal como lo refieren Espuny,

González, Lleixà y Gisbert (2011), Reig (2010), y Siemens (2010, a). Para ello, la OEA (2009) manifiesta que estamos asistiendo a una transformación cultural, ya que está surgiendo

con fuerza arrolladora desde las nuevas tecnologías, una idea de inteligencia colectiva que se opone al “conocimiento experto” y que postula la construcción colaborativa del saber en entornos colectivos provistos por las nuevas tecnologías (siendo la Wikipedia uno de sus ejemplos favoritos). En segundo lugar, las relaciones entre las generaciones han cambiado profundamente; los jóvenes no aceptan la autoridad adulta sin cuestionar, y pretenden una educación relevante para su presente y que tenga en cuenta sus intereses, al mismo tiempo que demandan códigos de convivencia consensuados y que hagan lugar a sus opiniones y perspectivas. Los docentes, en tanto, oscilan entre la obstinación en viejas formas de autoridad profesoral y la adopción de métodos novedosos que todavía andan a tientas en la elaboración de nuevos vínculos pedagógicos y de normas de convivencia democráticas.

Al efecto, si bien se están considerando tanto las inquietudes y expectativas estudiantiles, como las nuevas tecnologías, observamos que nuestra perspectiva docente ha de ir cambiando para dar respuestas coherentes con estos tiempos y consensuadas en nuestro accionar educativo. Desde esta perspectiva, Reig (2010) manifiesta que las prácticas educativas pudiesen ir en la vía del: a) *aprendizaje conectado*, b) *aprendizaje social*, c) *aprendizaje autónomo*, y d) aprendizaje informal. Todos ellos, expresados mediante las redes y los ambientes personales de aprendizaje, puesto que estas herramientas sostenibles y eficaces posibilitan la transferibilidad a otras situaciones.

Con respecto al análisis que realizó Reig H. (2010) sobre algunas claves educativas posibilistas tenemos que, el *aprendizaje conectado* con la teoría del aprendizaje en la era digital conceptualizado por George Siemens; está enlazado con los supuestos del aprendizaje continuo, situado, sostenible, escalable y durable. Siemens (2010, a) apuesta por el reconocimiento de la transformación de los modos de aprender al usar nuevas herramientas y otros ambientes de aprendizaje, y señala que, el conectivismo “supone la asunción de que el aprendizaje es esencialmente un proceso de creación de redes” (p. 16) integrando “los principios explorados por el caos, la red, la complejidad y las teorías de auto-organización (p. 30), por lo cual las redes de conocimiento conectivo vendrían a caracterizarse por su diversidad, autonomía, interactividad y apertura, al decir del autor. Complementariamente, Stephen Downes también ha estudiado el conectivismo en relación con el e-learning,

analizando el contraste entre grupos tradicionales y las redes, atestigüando que estas contribuyen al conocimiento conectivo. Seguidamente, Reig nos describe el *aprendizaje social* con su concepción de “educación”, de Paulo Freire, basado en la premisa de nuestra comprensión del contenido socialmente construida a través de conversaciones, planteado por J. Lave y E. Wenger como teorías del “aprendizaje situado” o “cognición situada”, las cuales tienden a ser metodologías no autónomas, expresadas en interacciones recíprocas en contextos determinados.

Por su parte, el *aprendizaje autónomo*, referido por Kevin Kelly, Raymond Kurtzweil, Jamais Cascio, Marc Prensky, Gonzalo Franca, entre otros, señala Reig que, se manifiesta al “ampliar o desarrollar nuestras capacidades cognitivas (y conectivas), volviéndonos más independientes y menos necesitados de guías, más tolerantes y capaces de lidiar con la ambigüedad que lógicamente genera un mundo cada vez más complejo” (p. 105). Finalmente, la necesidad de la integración del aprendizaje formal con el informal, es reseñada por Reig en función de que el *aprendizaje informal* “se produce como resultado de las actividades de la vida cotidiana, en el trabajo, con la familia y en los momentos del ocio” (p. 107) descrito por Jay Cross en el ámbito del e-learning, caracterizándolo como: no estructurado, no conducente a certificación, no siempre es intencional, ocasional, aunque se puede planificar.

De allí que, una alternativa para estimular a los estudiantes podría venir de la cultura digital, al orientarlos para que “sepan buscar la información allí donde esté y valorar su credibilidad cuando no se conocen las fuentes con claridad. De este modo sabrán comunicar sus ideas utilizando múltiples canales y teniendo en cuenta audiencias muy diversas”, convirtiéndose en emisores activos, tal como lo refiere Jenkins en la entrevista dada a Lacasa (2010, p. 54). Y consecuentemente, encontraríamos estudiantes y profesionales alfabetizados mediante una “práctica social colectiva, y no tanto como un proceso individual de aprendizaje. Estas nuevas habilidades no emergen tanto de las nuevas tecnologías como de las nuevas oportunidades sociales, culturales y educativas, nacidas en torno a estas nuevas plataformas” (Ibidem), nos señala el referido entrevistado.

En este sentido, los escenarios y modelos educativos innovadores, con la integración de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en el desarrollo de la pedagogía

y la psicología del aprendizaje, constituyen un potencial herramienta de mediación en lo cognitivo, en la construcción de significados y en los cambios de los saberes culturales. Al respecto, Díaz Barriga (2010) señala que estas herramientas tecnológicas se han estado manifestando, tanto por un ambiente de interacción social, como mediante:

aparatos de realidad virtual, las videoconferencias interactivas, la consulta y elaboración de material multimedia por los mismos estudiantes, la navegación estratégica en Internet, el uso de maletas digitales y el contacto en tiempo real con expertos y estudiantes de otras regiones y países (p. 137).

Asimismo, Díaz Barriga (2010, pp. 144-146) coincidiendo con Hannafin, Land, Oliver, Reigeluth, Duffy, Cunningham, McCombs, Vakili y sus aportes precedentes, sintetiza algunos principios y prácticas educativas donde se han previsto la incorporación de las TIC:

- La alfabetización digital o tecnológica en los alumnos –y en los profesores- vinculada a estrategias de pensamiento de alto nivel.
- El currículo y la enseñanza en ambientes de aprendizaje abiertos, fomentando el razonamiento divergente y las perspectivas múltiples.
- La enseñanza adaptada a ritmos personalizados, trayectos flexibles y alternativos para alcanzar niveles adecuados de logro.
- La solución de problemas mediante procesos cognitivos superiores con relevancia social.
- El proceso de aprendizaje en reflexión, autorregulación y metacognición utilizando bitácoras, diarios, portafolios electrónicos, que conlleve auto y co evaluaciones.
- El acceso a datos reales, a expertos en los campos de estudio y a tareas relevantes del mundo real.
- La discusión de casos, la solución de problemas, la participación en proyectos y actividades generativas y experienciales, que permitan la colaboración, el diálogo y la construcción del propio conocimiento.
- El contacto personal y el desarrollo de actividades en línea con fines tanto académicos como comunicativos y sociales para fomentar un sentido de comunidad.
- Una realimentación evaluación continua al estudiante en un ambiente estimulante que le proponga desafíos constantes pero abordables.
- La atención a las diferencias y necesidades individuales de los estudiantes con apoyo en materiales instruccionales en formatos electrónicos no lineales.
- El profesorado o los agentes educativos desarrollan competencias para funcionar como *coach* o acompañante cognitivo.
- La evaluación abarcará el saber, el saber hacer y el ser, se centrará en si se ha logrado el aprendizaje complejo o conocimiento de orden superior.

En la educación universitaria, los referidos principios educativos facilitan los procesos de enseñanza aprendizaje y de evaluación, ya que si bien los contenidos culturales preexisten al aprendiz, muchas veces éste no puede reconstruirlos por sí solo; requiere de la ayuda de otro con esos saberes por aprehender, ya sea otro estudiante o el profesor como mediador del proceso de formación. Justamente, aprender es tomar decisiones, señala Siemens (2010, a):

"Saber dónde" y "saber quién" son más importantes hoy en día que saber qué y cómo. Un mundo rico en información exige la habilidad de determinar primero lo que es importante y, a continuación, cómo mantenerse conectados e informados a medida que cambia la información.

Con ello, nos encontramos considerando la idea de Lev Vigotsky sobre la zona de desarrollo próximo, quien planteaba que al compartir los recursos, provocamos el diálogo y el discurso con otras mentes activas, lo cual hace el aprendizaje significativo y colaborativo. En consecuencia, coincidiendo con Díaz Barriga (2010), las TIC enriquecerán las actividades académicas desde "lo que ocurre en el aula" produciendo ambientes de aprendizaje constructivistas, solo si transformamos las estructuras, las mentalidades y las prácticas educativas, facilitando en "los alumnos una fuerte iniciativa –aprendizaje autodirigido y fomento de la autonomía, desarrollo de la agencia y la autorregulación- por lo cual se requiere incorporar modelo y estrategias de educación facultadora y para la vida" (p. 147). Coincidiendo con ello, la ciudadanía y las redes digitales en un mismo contexto redefinen la cultura hacia una cultura digital conjugando una sociedad en la cual intervenimos como autores y lectores que, al decir de Bustamante D. (2010) instituye una nueva ciudadanía, donde:

El conocimiento entendido como bien común es también un requisito indispensable para el desarrollo de una cultura plenamente creativa. No esta limitada al ideal romántico de la originalidad exclusiva, pues se genera a partir de un enorme número de microcontribuciones, se distribuye por la idea de la recombinación, del remezclado, de la fusión, de la derivación, de la eliminación de todas las trabas a la creación, de la obra continua, ilimitada, fundamentalmente abierta. Maneja y transforma bajo las mismas reglas la novedad y la reconfiguración. Cultiva la colaboración, la construcción comunal del conocimiento y el compartir, tal como lo enuncia el ideal científico. La ciencia no habría avanzado si no hubiera sido ella misma comunal, abierta, acumulativa y recombinatoria.

Asimismo, Bustamante D. (2010) en el texto *Segundos pensamientos: la cuarta generación de derechos humanos en las redes digitales*, concluye que el desarrollo de esa nueva generación de derechos humanos:

pasa por una apropiación social de las nuevas tecnologías. Una mayor conciencia de la importancia de la promoción de un conocimiento libre y participativo dentro de una cultura digital se revela así como una de las metas intermedias que debemos plantearnos hoy en día si realmente queremos lograr una sociedad más humana, justa y solidaria, en la que ciencia y tecnología son herramientas fundamentales en la promoción de fines socialmente relevantes. Estos son los elementos que nos permiten tener una nueva concepción de la relación que existe entre las redes digitales, los derechos humanos y la ciudadanía digital.

En este sentido, nos encontramos vinculados a otros espacios de encuentro con el conocimiento, por lo cual surge el *ciudadano digital* en la búsqueda de páginas web desde las que “puede comunicarse con el Estado y sus instituciones, sin necesidad de recurrir a instancias físicas o agruparse con el fin de ser escuchado o atendido” (Galindo, 2009, p. 170).

En la cultura digital, al decir de Gozávez (2011, p. 138), la educación ciudadana

trata de aprovechar el caudal tecno-comunicativo para la apertura al otro próximo y lejano, en el cultivo y la búsqueda constante de nuevos horizontes experienciales y mentales, sobre todo cuando se trata de los horizontes de la participación cívica, del interés social y de la justicia en clave cosmopolita. La educación tecnológicamente matizada es una oportunidad para la amplificación y el enriquecimiento del campo de la experiencia, ampliación que, sin embargo, ha de ser un acicate para la ciudadanía de los alumnos, los futuros constructores de la realidad social y humana.

Esta nueva concepción de ciudadanía que evoluciona a *ciudadanía digital* es la que está emergiendo en nuestra universidad para concienciar la participación ciudadana de nuestra comunidad universitaria por los procesos de transformación social, identificada con su patria y con una perspectiva del acontecer internacional, tal como lo contemplan la Constitución, la Ley de educación, entre otros.

### **El docente digital**

En la búsqueda de diversos ambientes de aprendizaje para facilitar la educación ciudadana incorporando las TIC y la creación de comunidades virtuales de aprendizaje, Cobo y Pardo (2007) señalan que las redes sociales describen “todas aquellas herramientas diseñadas para la creación de espacios que promuevan o faciliten la conformación de comunidades e instancias de intercambio social” (p.13), destacando Facebook, 43things, myspace, y yahoo.

En su estudio sobre el uso de Facebook como herramienta para el trabajo colaborativo en el aula, García (2008) plantea que el docente es un “guía y coordinador de tareas en el entorno de la clase, a la vez que un experto en manejar adecuadamente las competencias de aprendizaje colaborativo y el dominio de entornos 2.0”, y agrega que, citando a Handley, Wilson, Peterson, Brown, Ptaszynski, el aprendizaje colaborativo requiere recursos tecnológicos, y posibilidad de interacción entre los usuarios con objetivos similares. Asimismo, Duart (2009) caracteriza al profesorado de esta era digital, resaltando la actitud permeable a los cambios en su ámbito comunicativo y en el uso de la web, dado que “la verdadera transformación se encuentra en la dinámica educativa, en el proceso educativo que se desarrolla en el aula y, hoy cada vez más, fuera de ella” (p. 2), y coincidiendo con García en la importancia del aprendizaje colaborativo.

Por su parte, Espuny, González, Lleixà y Gisbert estudiaron la actitud que los propios estudiantes tienen con respecto del uso, del aprovechamiento didáctico y de las potencialidades que las redes sociales presentan en el ámbito educativo, encontrando que “todavía siguen siendo algo poco presente en el ámbito académico: las ocasiones en que se utilizan son aisladas y pocas gozan de continuidad” (2011, p. 172), por lo que Siemens (2010, b) recomienda enriquecer la propia red de conocimiento con recursos y herramientas disponibles en línea, como vía adecuada para la expresión y la comunicación, tal como se muestra a continuación:

**Cuadro sobre el papel del profesor en entornos educativos en red (online)**

<b>Papel del profesor</b>	<b>Actividad del profesor</b>	<b>Estrategias y herramientas</b>
Amplificar	Llamar la atención sobre ideas o conceptos relevantes	Twitter, blogs
Intermediar	Facilitar el acceso a lecturas y recursos que ayuden a evidenciar conceptos	Diseño del aprendizaje, tutoriales, ajustar la actividad semanal al propio flujo del curso
Señalar	Apoyar a los aprendices para que confíen en su capacidad de crear sentido socialmente a través de las redes sociales	Comentarios en las entradas de los blogs de los aprendices, apoyo en la formación de redes sociales, método “live slides” *
Agregar	Evidenciar patrones a partir de las conversaciones y el contenido	Google Alert, lector de RSS, herramientas visuales (por ej. Many Eyes)
Filtrar	Ayudar a los aprendices a pensar críticamente sobre la información / conversaciones que tienen lugar en las redes sociales	Lector RSS, discusiones sobre la fiabilidad de las informaciones, errores conceptuales
Modelar	Poner de manifiesto información relevante y patrones de interacción	Uso de todo tipo de herramientas y actividades que reflejen los modelos de buenas prácticas del educador
Presencia continua	Mantener presencia continua como instructor durante todo el curso, especialmente durante los momentos menos activos	Boletín (“newsletter”) diario (o con suficiente regularidad), actividad en los foros, posts de vídeo, podcasts, sesiones semanales online con herramientas sincrónicas (por ejemplo, Elluminate)

Tabla tomada de: <http://www.nodosele.com/blog/2010/08/11/cuadro-sobre-el-papel-del-profesor-en-entornos-educativos-en-red-online/>

Es así que, la necesidad de crear espacios de formación permanente de ciudadanía reclama la incorporación de nuevos modelos de formación, por lo cual López-Barajas (2009, p.13) plantea que “se abre ante nosotros una nueva alfabetización que garantice la adaptación a las diferentes transformaciones económicas, laborales, sociales, comunicativas y digitales, sin olvido de los valores y derechos universales” que nos permitirá transitar hacia una cultura digital.

Desde esta perspectiva, se requiere una toma de conciencia del hombre. Para ello, las humanidades nos ofrecen “la posibilidad del aprendizaje de ser hombre a través de la más larga y contradictoria suma de experiencia humana” (Uslar P., 2006, p. 156), es decir, mediante la cultura concebida como un continuo cultivo de lo humano; se deja a la ingeniería la enseñanza del ejercicio de su disciplina. En consecuencia, la universidad que propicia un ambiente de aprendizaje en el cual se crean relaciones pedagógicas e interacciones de comunicación social, donde confluyan tanto las ciencias como las humanidades, apoyándose en “el lenguaje y otros medios de comunicación (incluida la tecnología y el espacio virtual)” como medios de comunicación social, políticos y performativos”, al decir de Ortiz-Ortega y Pecheny (2010, p. 194) garantizará comunidades democráticas responsables que cultivan un pensamiento crítico, reflexivo, sensible y comprometido, social y éticamente en el desarrollo del país y el mundo.

### **A manera de Cierre**

En el cierre del proceso temporal de este documento, sintetizamos los resultados considerados de relevancia, que han emergido de la revisión bibliográfica en relación con la docencia a favor de la ciudadanía digital:

- El currículo, por sí mismo, no es capaz de conseguir que el estudiante universitario dirija su mirada en dirección a saber, saber hacer, saber ser y saber convivir; además ha de intervenir el acompañamiento docente que lo orienta para facilitar el proceso de formación universitaria.
- Los docentes involucrados activamente en el aprendizaje y enseñanza de aplicaciones digitales, hemos de activar un proceso de alfabetización tecnológica que nos permita integrar las tecnologías de información a las Unidades Curriculares administradas, mediante una comunicación en el aula y fuera de ella.
- La adecuada planificación y desarrollo de habilidades estudiantiles en los diversos modos de aprendizaje estimulará su interés por crear y compartir saberes de calidad y participación ciudadana, tanto dentro del aula como fuera de este ambiente académico.
- Las políticas públicas educativas que adelanta el Estado han de garantizar los recursos para que nuestras instituciones de educación superior cuenten tanto con espacios físicos

y virtuales de socialización combinados con las aulas y laboratorios tradicionales, como con la conectividad necesaria para favorecer la educación ciudadana y la formación profesional.

### Referencias

- Bustamante D., J.** (2010) Segundos pensamientos: La cuarta generación de derechos humanos en las redes digitales. *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, núm. 85, 80-89. Recuperado el 28 de enero de 2011, de: [http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/seccion=1268&idioma=es\\_ES&id=2010110411480001&activo=6.do](http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/seccion=1268&idioma=es_ES&id=2010110411480001&activo=6.do)
- Cobo R., C. y Pardo K., H.** (2007) Planeta Web 2.0. Inteligencia colectiva o medios fast food. En: *Grup de Recerca d'Interaccions Digitals, Universitat de Vic*, Flasco Mexico. Barcelona/Mexico DF. Recuperado el 01 de marzo de 2011, de: <http://www.Planetaweb2.net/>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela** (1999) Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 36.869, diciembre 30, 1999. Recuperado el 17 de enero de 2011, de la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria: <http://www.mppeu.gob.ve/documentos/marcolegal/23.pdf>
- Díaz Barriga A., F.** (2010) Integración de las TIC en el currículo y la enseñanza para promover la calidad educativa y la innovación. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAN). Recuperado el 22 de enero de 2011, de: <http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/7/pdf/pensamientoIberoamericano-158.pdf>
- Duart, J. M.** (2009) Internet, redes sociales y educacion. En: *RUSC, Revista de Universidad y Sociedad del Conocimient*. Vol. 6, nº 1, pp. 1-2. UOC. Recuperado el 5 de marzo de 2011, de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/780/78011179001.pdf>
- Espuny, C., González, J., Lleixà, M. y Gisbert, M.** (2011) Actitudes y expectativas del uso educativo de las redes sociales en los alumnos universitarios. En: *El impacto de las redes sociales en la enseñanza y el aprendizaje* [monográfico en línea]. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*. Vol. 8, nº 1, pp. 171-185. UOC. Recuperado el 5 de marzo de 2011, de: <http://rusc.uoc.edu/ojs/index.php/rusc/article/view/v8n1-espuny-gonzalez-lleixa-gisbert/v8n1-espuny-gonzalez-lleixa-gisbert>
- Galindo, J. A.** (2009) Ciudadanía digital. En: *Signo y Pensamiento*, Vol. XXVIII, nº 54, pp. 164-173. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado el 01 de abril de 2011, de: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=86011409011>
- García S., A.** (2008) Las redes sociales como herramientas para el aprendizaje colaborativo: una experiencia con Facebook. En: *Actas del XIII Congreso Internacional en Tecnologías para la Educación y el Conocimiento: la Web 2.0*, Madrid: UNED.

- Recuperado el 01 de marzo de 2011, de:  
<http://www.enlaces.udec.cl/congreso/documentos/TICRS/10.pdf>
- Gimeno Sacristán, J.** (2002). *Educación y convivencia en la cultura global*. Madrid: Morata.  
Recuperado el 07 de abril de 2011, de:  
[http://books.google.co.ve/books?id=c9\\_0G0YjuTEC&printsec=frontcover&dq=educar+y+convivir+en+la+cultura+global+sacrist%C3%A1n&hl=es&ei=hjzKTc6zC4mztwf8mu2JCA&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCUQ6AEwAA#v=onepage&q=curr%C3%ADculum%20com%C3%BA&f=false](http://books.google.co.ve/books?id=c9_0G0YjuTEC&printsec=frontcover&dq=educar+y+convivir+en+la+cultura+global+sacrist%C3%A1n&hl=es&ei=hjzKTc6zC4mztwf8mu2JCA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCUQ6AEwAA#v=onepage&q=curr%C3%ADculum%20com%C3%BA&f=false)
- González Fabre, R.** (2005) *Desafíos socio-culturales de la vida pública en Venezuela. Temas de Formación Sociopolítica, La Cultura Pública, 43*. Caracas: Centro Gumilla.  
Recuperado el 24 de febrero de 2011, de:  
[http://es.wikieducator.org/images/4/42/Temas\\_de\\_Formacion\\_Sociopolitica\\_N\\_43.pdf](http://es.wikieducator.org/images/4/42/Temas_de_Formacion_Sociopolitica_N_43.pdf)
- Gozálvez, V.** (2011) Educación para la ciudadanía democrática en la cultura digital. En: *Comunicar, Revista Científica de Comunicación y Educación*. Vol. XVIII, nº 36, pp. 131-138. España: Grupo Comunicar. Recuperado el 6 de marzo de 2011, de:  
[http://books.google.co.ve/books?id=3OthL8NdyEAC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbg\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](http://books.google.co.ve/books?id=3OthL8NdyEAC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbg_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Lacasa, P.** (2010) Cultura participativa y nuevas alfabetizaciones. *Universidad de Alcalá, Cuadernos de Pedagogía, N°398*. Entrevista a Henry Jenkins. Recuperado el 03 de febrero de 2011, de:  
[http://f1.grp.yahoofs.com/v1/oABOTdO7LEpPLYGSDPAXQ0UGIazyYltyKpf1Olq0eTL7tmaV8ZVe9hRZWg\\_Kkku9C\\_6OUXHIERiR2JQS3rDZ\\_kl9BREiGUU2woKmJlZlg/Materiales%20de%20Apoyo/Cultura\\_participativa.pdf](http://f1.grp.yahoofs.com/v1/oABOTdO7LEpPLYGSDPAXQ0UGIazyYltyKpf1Olq0eTL7tmaV8ZVe9hRZWg_Kkku9C_6OUXHIERiR2JQS3rDZ_kl9BREiGUU2woKmJlZlg/Materiales%20de%20Apoyo/Cultura_participativa.pdf)
- Ley Orgánica de Educación** (2009) *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5929* (Extraordinario), agosto 15, 2009. Recuperado el 17 de enero de 2011, de la página web de la Procuraduría General de la República Bolivariana de Venezuela:  
[http://150.188.8.226/cgi-win/be\\_alex.exe?Documento=T020700037458/1&Nombrebd=bibconsulta&term termino\\_2=\\192.168.215.23/pgr/alexandr/db/bibpgr/edocs/2009/5929.pdf&term termino\\_3=&term termino\\_5=pdf&term termino\\_4=%201-8&ForReg=http://150.188.8.226/light/pruebagaceta/gaceta1.htm&TiposDoc=S](http://150.188.8.226/cgi-win/be_alex.exe?Documento=T020700037458/1&Nombrebd=bibconsulta&term termino_2=\\192.168.215.23/pgr/alexandr/db/bibpgr/edocs/2009/5929.pdf&term termino_3=&term termino_5=pdf&term termino_4=%201-8&ForReg=http://150.188.8.226/light/pruebagaceta/gaceta1.htm&TiposDoc=S)
- López-Barajas Z., E.** (Coord.) (2009) *El paradigma de la educación continua: Reto del siglo XXI*. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). España: Narcea.  
Recuperado el 6 de marzo de 2011, de:  
[http://books.google.co.ve/books?id=Ff2xBc7RaIAC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbg\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](http://books.google.co.ve/books?id=Ff2xBc7RaIAC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbg_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Mendoza D., S.** (2008) Construyendo aprendizajes significativos en un curso de Mecánica Racional II: una experiencia de investigación-acción. *Revista de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo, Venezuela, Arjé, Vol.*

1, No. 2, 86-113. Recuperado el 17 de enero de 2011, de: <http://www.face.uc.edu.ve/pag/descargas/Revista%20digital%20ARJE%202.pdf>

**Organización de los Estados Americanos (OEA)** (2009) Documentación conceptual IV: desafíos para la universalización de la enseñanza secundaria. Aportes para la definición de políticas educativas. *Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI). Reunión preparatoria para la sexta reunión Interamericana de Ministros de Educación. Documento Preparado por la Dra. Inés Dussel.* Recuperado el 27 de MARZO de 2011, de:

<http://portal.oas.org/Portal/Topic/SEDI/Educaci%C3%B3nyCultura/Educaci%C3%B3n/ReunionesdeMinistrosdeEducaci%C3%B3n/SextaReuni%C3%B3nMinisterialdeEducaci%C3%B3n/DocumentosConceptuales/tabid/1718/Default.aspx>

**Ortiz-Ortega, A. y Pecheny, M.** (2010) Enseñanza universitaria sobre género y sexualidades en Argentina, Chile, China, México y Sudáfrica. Recuperado el 28 de enero de 2011 de: [http://books.google.co.ve/books?id=dyR1dYz96coC&pg=PA194&dq=%22ambiente+de+aprendizaje%22+%22comunicacion+social%22&hl=es&ei=1cZETY-eBISs8AbK2anSAQ&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=5&ved=0CDwQ6AEwBA#v=onepage&q&f=false](http://books.google.co.ve/books?id=dyR1dYz96coC&pg=PA194&dq=%22ambiente+de+aprendizaje%22+%22comunicacion+social%22&hl=es&ei=1cZETY-eBISs8AbK2anSAQ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=5&ved=0CDwQ6AEwBA#v=onepage&q&f=false)

**Pontificia Universidad Javeriana** (2009) Formación ciudadana. *WikiJaveriana*. Bogotá: Autor. Recuperado el 26 de enero de 2011, de: [http://recursostic.javeriana.edu.co/wiki/index.php/Formaci%C3%B3n\\_ciudadana](http://recursostic.javeriana.edu.co/wiki/index.php/Formaci%C3%B3n_ciudadana)

**Reig H., D.** (2010) El futuro de la educación superior, algunas claves. *REIRE, Revista d'Innovació i Recerca en Educació, Vol. 3, núm. 2, 98-115.* Recuperado el 28 de enero de 2011, de: <http://www.raco.cat/index.php/reire/article/view/196168/263002>

**Rojas O., C.** (2010) *Filosofía de la educación: De los griegos a la tardomodernidad*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia. Recuperado el 12 de abril de 2011, de: [http://books.google.co.ve/books?id=AW66gRNLEREC&printsec=frontcover&dq=De+Ios+griegos+a+la+tardomodernidad&hl=es&ei=Bx3ETZiRBoq5tweUpqS7BA&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCUQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false](http://books.google.co.ve/books?id=AW66gRNLEREC&printsec=frontcover&dq=De+Ios+griegos+a+la+tardomodernidad&hl=es&ei=Bx3ETZiRBoq5tweUpqS7BA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCUQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false)

**Siemens, G.** (2010, a) *Conociendo el conocimiento* (E. Quintana, D. Vidal, L. Torres y V. A. Castrillejo, Trads. Grupo Nodos Ele) Versión electrónica. Trabajo original publicado en 2006. Recuperado el 27 de febrero de 2011, de: <http://www.bubok.com/libros/171464/Conociendo-el-conocimiento>

**Siemens, G.** (2010, b) *Teaching in social and technological Networks. Connectivism: networked and social learning* (Trads. E. Quintana - Nodos Ele: <http://www.nodosele.com/blog>. Cuadro sobre el papel del profesor en entornos educativos en red (online)). Recuperado el 07 de febrero de 2011, de: <http://www.nodosele.com/blog/2010/08/11/cuadro-sobre-el-papel-del-profesor-en-entornos-educativos-en-red-online/>

**Stenhouse, L.** (2004). *La investigación como base de la enseñanza*. Madrid: Morata. (Trabajo original publicado en 1987). Recuperado el 17 de marzo de 2008, de:

<http://books.google.co.ve/books?id=sSOUOtZJvV0C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

**Uslar P., A.** (2006) Nuevo mundo, mundo nuevo. Editorial Del Cardo. Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado el 26 de enero de 2011, de: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/300362.pdf>